

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ OUINCE LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 212

Fecha Estado: 02/12/2021.

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501520110126400	Ejecutivo Conexo	ANA JAEL MORALES ZULETA	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto resuelve solicitud RECONOCE PERSONERIA APODERADO DE COLPENSIONES. EN CUANTO AL TITULO JUDICIAL, SE LE INFORMA QUE ESTE YA FUE ENTREGADO.	01/12/2021		
05001310501520160073700	Ordinario	MARIA JANED BORJA RESTREPO	UGPP	Auto ordena enviar proceso ORDENA REMITIR EXPEDIENTE AL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN.	01/12/2021		
05001310501520190040100	Ordinario	MIGUEL ANGEL CARVAJAL HOLGUIN	ARM ADOLFO RIVERA M. S.A.S	Auto pone en conocimiento PONE EN CONOCIMIENTO - NO MEDIDA CAUTELAR.	01/12/2021		
05001310501520200009900	Ordinario	YOLDI EUNICE PANTOJA AGREDA	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud SE TIENE POR CONTESTADA Y NIEGA LLAMIENTO.	01/12/2021		
05001310501520200023700	Ordinario	JOSE GUILLERMO VALENCIA	COLPENSIONES	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda TIENE POR NO CONTESTADA Y ACEPTA REFORMA A LA DEMANDA.	01/12/2021		
05001310501520210010100	Ordinario	AMPARO GARCIA CORREA	SKANDIA S.A	Auto requiere SE TIENE POR CONTESTADA DEMANDA Y REQUIERE PARTE DEMANDANTE.	01/12/2021		
05001310501520210019100	Ordinario	PABLO ZAPATA CORREA	MANPOWER COLOMBIA LTDA	Auto resuelve solicitud DEJA SIN EFECTO AUTO QUE RECHAZA DEMANDA Y ADMITE.	01/12/2021		
05001310501520210051500	Ordinario	HECTOR DARIO PABON RESTREPO	IGNACIO ANDRÉS SIERRA MARÍN	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR.	01/12/2021		
05001310501520210051800	Ordinario	LUIS SILVESTRE CONTRERAS MONTES	PROTECCION S.A	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICACION.	01/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/12/2021. Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SERGIO ANDRES ARISTIZABAL RIOS.

SECRETARIO (A)